



RESOLUCION R-Nº 1060-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 SEP 2026

Expte. Nº 84/2026-SEU-UNSa

VISTO las actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Laura Viviana PÉREZ, Coordinadora de los Centros de Extensión Universitaria dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la propuesta presentada por la Cooperativa de Trabajo, Logística y Servicios de la Puna (COTRALSE Ltda.), mediante la cual se propone el desarrollo de una serie de cursos de capacitación técnica en el marco de las actividades de Extensión Universitaria.

QUE estas acciones se articulan con las actividades que la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA desarrolla en el Centro de Extensión Universitaria Cachi, creado mediante Resolución R-Nº 1501/2023, el Centro de Extensión Universitaria Casona de la Paz, creado por Resolución R-Nº 2340-2023 y con las acciones de vinculación territorial que esta Universidad lleva adelante en su Extensión Áulica de San Antonio de los Cobres, fortaleciendo la presencia institucional en estos territorios y promoviendo instancias de formación acordes con las demandas y necesidades de cada comunidad.

QUE las propuestas evidencian una clara orientación hacia la formación para el trabajo y el fortalecimiento de la empleabilidad, respondiendo a demandas concretas de distintos sectores productivos de la provincia, particularmente aquellos vinculados con la minería, la construcción, los servicios y el desarrollo de oficios.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Mg. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta presentada por la Cooperativa de Trabajo, Logística y Servicios de la Puna (COTRALSE Ltda.), para el desarrollo de los siguientes cursos de capacitación técnica a llevarse a cabo en el marco de las actividades de extensión universitaria que lleva adelante la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a cargo del equipo docente integrado por COTRALSE Ltda., CUP-UNSa e IIDISA, coordinado por el Dr. Ing. Antonio ARCIÉNAGA MORALES, de acuerdo al cronograma que se especifica a continuación:

Curso	Lugar de dictado	Fechas	Duración
Instalaciones eléctricas domiciliarias.	Coronel Cornejo (Gral. Mosconi) y CEUNSa Casona de la Paz (Salta Capital).	Primera semana de septiembre (Coronel Cornejo) y primera semana de noviembre (Salta).	49 horas.
Aplicación de normas y estándares para la Instalación de Geomembranas.	San Antonio de los Cobres y CEUNSa Cachi (San José de Cachi).	Primera semana de agosto (San Antonio de los Cobres) y primera semana de octubre (Cachi).	34 horas.
Uso y manejo seguro de herramientas manuales eléctricas y prevención de riesgos.	Mercado Artesanal de San Antonio de los Cobres.	Primera semana de agosto.	28 horas.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA